



PORTAFIRMAS JCYL





Diego García Carrera

Jefe de Proyectos de Administración Electrónica



- Conceptos previos
- Que es un Portafirmas
- Redactar una petición de firma
- Peticiones de firma tipo PADES, PADES + CUSTODIA
- Firmar petición
- Estados de una petición
- Dudas frecuentes
- Plantillas de petición
- Notificaciones, Autorizaciones y Validadores
- Portafirmas 7. Nueva versión. Novedades



Un **Certificado Digital o Electrónico** es un documento digital mediante el cual un tercero confiable (una Autoridad de Certificación) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública.

Los Certificados personales tienen como finalidad principal la firma electrónica de documentos, garantizando la identidad del emisor, el no repudio de origen, la integridad y confidencialidad del contenido.

Los Certificados personales también pueden ser utilizados para asegurar la autenticación de su titular ante sistemas que lo requieran en un control de acceso.





Veamos esto despacio: Certificado electrónico

- 1.- <u>Es un documento digital (</u>un fichero en un ordenador) que contiene una clave y los datos identificativos del firmante.
- 2.- <u>Una persona (o una entidad) posee ese certificado</u>, con el que puede (a través de firma) vincularse a un documento





¿Quién dice / garantiza tal vinculación? \rightarrow un tercero "de confianza"

¿Quién dice que mi DNI es el 12345678z? → El Ministerio del Interior



Certificado digital o certificado electrónico



- En un certificado electrónico existen 2 claves:
 - **Clave privada:** Siempre bajo mi control. No enviar a nadie. Protegido con contraseña (Ficheros con extensión .pfx, .jks, .p12)
 - **Clave publica:** Relacionada con la privada. Puede enviarse a terceros y dispone de información pública (Ficheros con extensión .cer .crt)
- Almacén de certificados: Lugar donde se guardan los certificados. Pueden ser
 - **Certificados software** donde el almacén es un lugar concreto del sistema operativo del PC o equipo.
 - Certificados en tarjeta o hardware : El almacén es la propia tarjeta
 - Certificados en la nube: El almacén está en un servidor externo
- Los certificados **software** puede ser exportados e importados de un almacén a otro (de un equipo a otro)





Certificado digital o certificado electrónico



Clasificación en función del ente que representan

- Certificados de Persona Física
 - NIF, Nombre Apellidos, email
- Certificados de Persona Física representante ante las AAPP de Persona Jurídica
 - NIF Empresa, Razón Social (Nombre Organización)
 - NIF, Nombre Apellidos de la persona representante
- Certificados de Persona Física representante ante las AAPP de entidad sin personalidad jurídica
 - NIF Empresa, Razón Social (Nombre Organización)
 - NIF, Nombre Apellidos de la persona representante
- Certificados de Persona Jurídica (YA NO SE EXPIDEN)
 - NIF Empresa, Razón Social
 - NIF, Nombre Apellidos de la persona responsable o custodio
- Certificados de Entidad sin personalidad jurídica (YA NO SE EXPIDEN)
 - NIF Empresa, Razón Social
 - NIF, Nombre Apellidos de la persona responsable o custodio





Certificados de Empleado Publico: Ley 11/2007 del 22 de junio

Certificados que una administración pública provee a su personal para el ejercicio de sus funciones.

Pertenencia no Representación

• Certificados de Empleado Público

- NIF, Nombre Apellidos del empleado público
- Organismo público al que presta servicios el titular
- Numero de identificación fiscal del organismo
- Cargo (opcional)

(Ley 11/2007) La identificación y autenticación del ejercicio de la competencia de la Administración Pública, cuando utilice medios electrónicos se hará mediante firma electrónica del personal a su servicio de alguna de las dos formas siguientes:

- DNIe
- Certificado de empleado público



Certificado electrónico de Empleado Público



Certificados de Empleado Publico JCYL

- Datos que dispone el certificado de empleado público en JCYL
 - NIF Nombre y Apellidos
 - JUNTA DE CASTILLA Y LEON

	<u>,</u>	Certificado			
Información del certificado	Ge	eneral Detalle	s Ruta de certifi	cación	
Este certif. está destinado a los s • Prueba su identidad ante un equ • Protege los mensajes de correo • 1.3.6.1.4.1.39131.10.1.4 • 2.16.724.1.3.5.7.2 • 0.4.0.194112.1.0	iguientes uipo remoto electrónico	Lostrar: <a>Compo Número de 	dos>	Valor 584d877b	1
* Para ver detalles, consulte la declara Emitido para: DIEGO GARCIA	ción de la e CARRERA	Algoritmo d Algoritmo h Emisor Válido desd	e irma ash de firma e	sha250KSA sha256 SIA SUB01, A82733262, QU jueves, 28 de febrero de 20 miércoles, 28 de febrero de 20	IAL)19
Emitido por: SIA SUB01		Sujeto	ra	DIEGO GARCIA CARRERA - RSA (2048 Bits)	D
Válido desde 28/02/2019 ha: Instalar certificado	sta 28/02,	CN = DIEGO GA G = DIEGO SN = GARCIA C SERIALNUMBER T = EMPLEADO DU = CERTIFIC D = JUNTA DE C = ES	IRCIA CARRERA ARRERA = II PÚBLICO ADO ELECTRONI CASTILLA Y LEON	DNI	
			Edita	ar propiedades Copiar en	archivo

Certificado electrónico : Usos



1. Para identificarme en los aplicativos donde me lo soliciten

Acceso al Sistema mediante Certificado Digital



2. Para **firmar** documentos





Mi experiencia con certificados electrónicos





Las herramientas de Firma son los programas que permiten firmar un documento electrónico.

- Existen algunos programas de uso cotidiano, por ejemplo, Adobe Acrobat o Microsoft Word, que permiten firmar. Sin embargo, no siempre cubren todas las necesidades.
- Las administraciones publicas estamos haciendo un esfuerzo de converger a el uso de herramientas comunes como Autofirma

Autofirma es una aplicación de firma ofrecida por el gobierno central (Ministerio de Hacienda y Adm. Publicas). Su principal objetivo es ofrecer al usuario un sistema de firma en el que éste pueda firmar cualquier tipo de documento de manera sencilla.

AutoFirma v1.5	-		\times
rchivo Herramientas			Ayuda
Bienvenido a AutoFirma			
En stat particultar puede firmar electróniciamente un ficterio que se encuentre en su disco dom Juando firma electrónicamente un fictere pueden incorporaria e seto ciento dato personales, entre los q un unimero de DNL su nombre y apellidos o inclusos información sobre su Bauación taboral si utiliza un cetifi consulta las políticas de alegandará y protección de datos de las receptors e dio státmicas firmados alegandarás de las puedes protectivas de alegandarás protectivas de las definistentes entre firmados antes protectivas de las puedes protectivas de las puedes de las definistentes de las definistentes de las destinantes protectivas de las puedes de las puedes de las puedes alegandas de las de las puedes hastas finalizar las ejecución d	ue pueden e cado profes le enviarlos le este prog	incontra ilonal. o distrit rama.	arse buirlos.
Beliscolonar fichero a firmar			
Pulse el botón o arrastre un fichero en este	área	1	
Eirmar fichero			

- Puede ser usado desde el escritorio del sistema
- Invocado desde una aplicación web y así incorporarlo en un flujo de trabajo.

Configurar mi equipo : Autofirma



Preparar mi equipo o PC para realizar firmas electrónicas

Instalación de Autofirma

- En un equipo corporativo JCYL suele estar instalado. De no estarlo solicitar su instalación a ASISTA 3
 - Requiere permisos de Administrador del equipo que no tiene un puesto de trabajo corporativo JCYL
- Desde casa o con permisos de administrador
 - Acceder a Requisitos Técnicos (<u>https://www.ae.jcyl.es/reqae2</u>)
 - Descargar la aplicación desde el enlace Autofirma
 - Una vez descargado, cerrar todos los navegadores y pulsar instalar
 - Al finalizar se recomienda de nuevo Simular Firma

Usar la ayuda del servicio de atención a usuarios si hay mas problema:

Empleados Públicos: Asista - Atención a usuarios

Cuidadanos: Telefono 012 - Atención a usuarios de la sede electrónica



Autofirma



Autofirma desde escritorio

- Ejecutar la aplicación
- Arrastrar de mi equipo el (los) documento(s) a firmar
- Realizar la firma (donde me solicitará seleccionar mi certificado)
- Seleccionar nombre y carpeta donde guardar la firma

Archivo Herramientas Avuda	Autohirma v1.5 - mitichero signed.pdt	- ×
Denie reference Viora	Archive Herranization	X L
Public intervention	EXAMPLE DOISE (C) Constrained Con	Aguda B nas ttación
Eimarfichere	K Cancelar	



• Conceptos previos

- Que es un Portafirmas
- Redactar una petición de firma
- Peticiones de firma tipo PADES, PADES + CUSTODIA
- Firmar petición
- Estados de una petición
- Dudas frecuentes
- Plantillas de petición
- Notificaciones, Autorizaciones y Validadores
- Portafirmas 7. Nueva versión. Novedades



Que es Portafirmas electrónico JCYL

- Es una herramienta para firmar electrónicamente documentos mediante certificado electrónico con Autofirma
- Permite descargar el documento firmado
- Admite varios formatos, pero se recomienda siempre PDF
- Permite la firma de numerosos documentos a la vez.

¿ Que NO es el portafirmas electrónico ?

- NO es una herramienta para remisión de documentos.
- Para remitir un documento firmado electrónicamente puede utilizarse
 - Correo electrónico (no tiene carácter fehaciente)
 - Registro de salida (Notificaciones electrónicas a ciudadanos, HERMES, etc)



Que es Portafirmas

¿ Por qué usar Portafirmas y no directamente Autofirma ?

- Diseñado para establecer un flujo de firmas con distintos roles
 - Una persona o grupo de personas determina los documentos a firmar (REDACTORES)
 - Otra persona *puede* dar un visto bueno a esa firma (FIRMANTES)
 - Otra persona firma los documentos (FIRMANTES)
 - Una persona o grupo de personas descarga la documentación firmada para continuar con el proceso. (REDACTORES)
- Ese flujo queda registrado pudiéndose consultar y descargar posteriormente
 - Peticiones de firma
 - Línea de firma
 - Visto bueno y firmas realizadas









- Requiere estar previamente registrado
 - ASISTA: PFIRMA: Portafirmas electrónico Alta de Usuario ٠



- Mediante usuario/contraseña de acceso al Equipo ٠
- Mediante Cl@ve certificado electrónico ٠
- Navegador web actualizado (Chrome, Edge, Firefox)
 - PORTAL TIC: https://portaltic.jcyl.es ٠
 - DIRECTO : https://portafirmas.ae.jcyl.es/pfirma4 ٠

Que es Portafirmas. Acceso



Importante Bienvenido al sistema Portafirmas, desde el que	Acceso restringido			
podra gestionar los documentos que hayan sido remitidos para su firma electrónica. El único	Usuario			
requisito necesario es disponer de un certificado disital válido y reconocido, instalado an el	garcardi			
navegador o blen en su lector compatible con el	Contraseña			
sistema				
Si no dispone de certificado, en la ayuda podrá encontra las distintas formas de obtenerlo, así como instalarlo en su navegador. El certificado elegido al ingresar en la aplicación será el utilizado en las operaciones de firma Para entrar escoja una	Entrar			
de las opciones disponibles.				
Requisitos técnicos Banda ancha / Certificado digital de persona física o	c I(o v e			
juridica activo / Java 1.6+ / IE 11+, Firefox 3.6+, Chrome 29+	Entrar			



Portafirmas: Perfiles de acceso



Perfiles de usuario



- REDACTOR: Elaboran las peticiones, pero no las firman ni le dan el Visto Bueno.
 - Se encarga de determinar los documentos a firmar, formato y propósitos
 - Determinar los firmantes esperados y su orden.
 - Recopilar la documentación firmada y continuar con mi trámite

- FIRMANTE: Realizan la Firma y/o Visto Bueno.
 - Revisar los documentos a firmar.
 - Consultar la documentación complementaria.
 - Firmar los documentos propuestos / Rechazar la petición.





¿ Mi rol en portafirmas? REDACTOR vs FIRMANTE



Portafirmas: Pantalla principal



Redactar	'lantilla 🖌	Firmar/ Visto Bue	eno 🗙 Rechazar C	Reenviar 🐚 Etiquetas			Buscar
	. [Todas las aplicac	iones 🔻 Todos los tip	os 🔻 🗍	Todas las etiquetas 🔻 Úl	tima semana 🔹 2019 🔹	.5)
RECIBIDAS		0	Asunto	Referencia	Remitente	Entrada	 Actualizado
Pendientes En espera	37		Ayudas al deporte escolar	EXPBURESU81931	2 Español Notario Fic	ticio 14/11/2019 13	:06:25 14/11/2019 13:06:25
Terminadas Caducadas		0	Ayudas al deporte escolar	EXPBU20190008	(*************************************	08/11/2019 07	:47:29 08/11/2019 07:47:29
					≡		10 V de 2 1
Pendientes Terminadas		Estado Remitente	Petición de Visto Bueno	solicitada	✓ Firmar/ Visto Buenc	🗙 Rechazar 🕈 Reenviar	Destinatarios
➡ DIFUSIÓN Mensajes recibidos	0	Asunto Referencia Tipo de firma ₹	Ayudas al deporte escolar EXPBU20190008 Cascada			4	Línea 1 de visto bueno Línea 2 de firma Español Notario Ficticio
		& Documentos	👂 Anexos 📑 Coment	arios) Histórico			

- 1. Bandeja de peticiones. Peticiones de firma por estado.
- 2. Acciones. Botones con las acciones
- **3.** Listados. Relación de peticiones.
- Detalle de la petición. Detalle de la petición seleccionada. Podemos ver los documentos que tenemos que firmar, la línea de firma que sigue la citada petición.

Portafirmas: Redactar una petición de firma 1/2

- Ficha con datos en los que se compone una petición de firma:
 - Destinatarios (uno o varios)
 - Asunto y texto explicativo
 - Documentos: Que solicita vayan a la firma. Formato PDF
 - Anexos : Documentación complementaria. No se firmará
 - Tipo de firma : Cascada o Paralela
 - Configuración de firma: PADES o PADES y CUSTODIA
 - Prioridad
 - Fechas





Portafirmas: Redactar una petición de firma 2/2

- Destinatarios
 - para Firmar o solo dar el Visto Bueno
 - Siempre tiene que haber al menos una firma y NO puede dar el Visto Bueno el último destinatario.

Para

- Documentos :
 - Son los que solicito de se firmen. Anexos no se firman
- Tipo de firma :
 - Cascada: Establece un orden en los destinarios de firma. Recomendable
 - Paralela: No hay ningún orden
- Configuración de firma:
 - PADES : Formato básico de firma para documentos en PDF
 - PADES y CUSTODIA: Firma y custodia documental en DOE







Junta de Castilla y León

PRACTICA : Redactar Petición PADES

- Acceder a portafirmas via (<u>https://portaltic.jcyl.es</u>)
- Mi primera petición de firma
 - Yo mismo como destinatario
 - Cascada
 - PADES
 - Un solo documento y solo anexo

Portafirmas: Petición de firma PADES y CUSTODIA

PADES y CUSTODIA

Configurar la petición para que en un paso posterior se almacene y catalogue en el DOE JCYL (Deposito de Originales Electrónicos).

Requisito importante para usar DOE : Hay que proporcionarle metadatos al documento:

Conceptos de CUSTODIA DOCUMENTAL

- ¿Qué es el DOE?
 - es el repositorio de documentos originales electrónicos de la JCyL, es el sistema donde se archiva la documentación firmada electrónicamente. La forma de buscar un documento en el DOE es mediante su identificador o mediante su localizador LOUN.
- ¿Que son los Metadatos?
 - se pueden definir, como la información que necesita el Depósito de Originales Electrónicos para realizar la gestión archivística de un documento firmado.
- ¿Que es el IAPA?
 - es el Inventario Automatizado de Procedimientos Administrativos, base de datos con los Procedimientos Administrativos de la JCyL y la información asociada a cada Procedimiento: órgano competente, órgano instructor, materia, ámbito de Procedimiento, materia, legislación aplicable, etc.



Documentos Firmados

Elegir archivos Ningún archivo seleccionad

FichaCurso_966 pdf

Documentos





Portafirmas: Petición de firma PADES y CUSTODIA

PADES y CUSTODIA : Metadatos

Hay que proporcionarle metadatos al documento:

- Metadatos Obligatorios:
 - Tipo de documento: Elegir de un desplegable. Clasificación.
 - Procedimiento o Servicio: Debe pertenecer a un Procedimiento administrativo (IAPA) previamente creado. Ver Sede electrónica
 - Órgano Gestor : Creador del documento. Para clasificarlo
- Metadatos Opcionales
 - Interesado: Si el documento generado tiene un destinatario para un posible Notificación u otros fines.

asaasa Ude Celificado de publicadón					
po de documento	Certificado de p	ublicación	¥		
Procedimiento					
ódigo de procedimiento		Versión de procedin	niento		
escripción de procedimiento (ir	troducir al menos 5 ca	racteres para comenzar la búsqueda)	IONES Y TRANSCORM		
Senirio					
lotivo o Servicio asociado a la f	rma				
ntroduzca el códino DIR3 del ós	ano gestor, o localice	lo tecleando algún texto que lo identifiq	ue (introducir al menos 5		
aracteres para comenzar la bús	queda)				
Dirección General de Telecomu	queda) nicaciones y Transforn nteresado (o interesad	nación Digital - Viceconsejería de Infrae os) es una persona física o jurídica. Po	structuras y Emergencias r favor especifique sus datos a cont	inuación:	
Seleccione esta opción si el l Seleccione esta opción si el l Tipo Documento (NIF, NIF Se empresa, NIE)	queda) nicaciones y Transform nteresado (o interesad Documento (Ej: 123456782)	nación Dígital - Viceconsejería de Infrae os) es una persona física o jurídica. Po Nombre o razón Social	structuras y Emergencias r favor especifique sus datos a cont Primer apellido	inuación: Segundo apellido	
aracteres para de la comenzar la búb Dirección General de Telecomu Seleccione esta opción si el l Tipo Documento (NIF, NIF de empresa, NIE) NIF V	queda) nicaciones y Transforn nteresado (o interesad Documento (Ej: 123456782)	vación Digital - Viceconsejería de Infrae os) es una persona física o jurídica. Po Nombre o razón Social	structuras y Emergencias r favor especifique sus datos a cont Primer apellido	inuación: Segundo apellido	+ 8
aracteres para converzar la bús Dirección General de Telecomu Seleccione esta opción si el 1 lipo Documento (NIF, NIF le empresa, NIE) NIF V	queda) nicecciones y Transform nteresado (o interesad Documento (E): 123456782) nteresado es la Junta	saón Digtal - Viceonsejería de Infrae os) es una persona física o jurídica. Po Nombre o razón Social de Castilla y León	structuras y Emergencias r favor especifique sus datos a cont Primer apellido	inuación: Segundo apellido	+ 0
catacteres para converzar la búo Dirección General de Telecomu Seleccione esta opción si el I Tipo Documento (NIF, NIF de empresa, NIE) NIF V Seleccione esta opción si el I Tipo Documento (NIF, NIF Se empresa, NIE)	queda) incaciones y Transform nteresado (o interesad Documento (E): 123456782) nteresado es la Junta	asión Digtai - Vosconsejería de Infraedo os) es una persona física o jurídica. Po Nombre o razón Social de Castila y León Documento (E): 123456722	atucturas y Emergencias r fevor especifique sus datos a cont Primer apelitido Nombre o razón Social	inuadón: Segundo apellido	+ 0
anotones para converzar la bù Dirección General de Telecomu o Seleccione esta opción si el l Tipo Documento (NIF, NIF de empresa, NIE) NIF V Beleccione esta opción si el T Tapo Documento (NIF, NIF le empresa, RIE) NIF de empresa. V	queda) nicaciones y Transform nteresado (o interesad Documento (Ej: 122456782) nteresado es la Junta r	ación Digtal - Viceonagería de Infrae os) es una persona física o jurídos. Po Nombre o razón Social de Castila y León Decumento (E): 122450722 54711001J	atucturas y Emergencias r fevor especifique sus datos a cont Primer apelitido Nombre o razón Social Junta de Casella y León	inuación: Segundo apellido	+ 0
anateres para converse la bú Dirección General de Telecomu (ID) Seleccióne esta opotín si el l Tipo Documento (NIF, NIF e empresa, NIE) Seleccióne esta opotín si el l Seleccióne esta opotín si el l NIF de empresa, NIE) NIF de empresa, NIE	(queda) nicaciones y Transform nteresado (o interesad Documento (E): 123456782) Interesado es la Junta (ación Digital - Viceonegería de Infraedo os) es una persona física o jurídos. Po Nombre o razón Social de Castila y León Documento (E): 12245/0722 54711001J	structuras y Emergencias f feror especifique sus datios a cont Primer apetitido Nembre o razón Social Aunta de Castila y León	inuación: Segundo apellido	+ 0





Portafirmas: Petición de firma PADES y CUSTODIA

PADES y CUSTODIA : Procedimiento (IAPA) o Servicio

- Se aconseja elegir la opción "Procedimiento Administrativo" si el documento a firmar forma parte de un expediente que va a ser instruido por la JCyL.
- En este contexto, un Procedimiento Administrativo es una secuencia de trámites que deben desembocar en una disposición final, todo ello acorde al cumplimiento de la Ley 39/2015 y demás legislación aplicable.

Metadatos DOE	
Tipo de documento	Acta 🗸
Procedimiento	
Código de procedimiento	Versión de procedimiento
Buscar	
Descripción de procedimiento (introdu	icir al menos 5 caracteres para comenzar la búsqueda)
O Servicio	
Motivo o Servicio asociado a la firma	

Se aconseja elegir la opción "Servicio" cuando no hay un Procedimiento Administrativo asociado, o bien se trata de una actuación administrativa que se extingue en sí misma, o bien se trata de un documento que forma parte de un Procedimiento Administrativo ajeno a la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Castilla y León

Portafirmas: Firmar peticiones

- Accedo la bandeja de peticiones RECIBIDAS y pendientes de firmar. Opciones
 - Firmar la petición con todos sus documento con certificado electrónico: Determinado por el redactor
 Firmar/ Visto Bueno

🗙 Rechazar

- Dar Visto Bueno. No requiere certificado, es solo una marca visual : Determinado por el redactor.
- Rechazar la petición. Me solicitará en texto el motivo

- Al Firmar hay que seguir los pasos de firma con Autofirma
- Pueden seleccionarse varias y firmarlas de una vez



sto bueno		×	
	Remitente		
otor estampado mas de 4	61 T 10 T 10 T 10 T		
		Cancelar Iniciar firma	
	Firmar / Visto bueno		
	Asunto	Remitente	
	Prueba motor estampado mas de 4 firmantes	G/18187917414	✓ Firma correcta
			Finalizar

Prueba m





Portafirmas: Firmar peticiones. Varios Firmantes: Línea de Firmas

- Línea de firma que sigue la petición. El orden que lleva es el orden asignado cuando se realiza la petición.
- Ver tipo de firma : *Cascada o Paralela*
- Además, aparecerá si ha sido firmada con un check verde









Firmada la petición ¿ Que hacer ahora ?

- En caso de firma PADES
 - Descargarme el documento original
 - Descargarme el documento firmado
 - Enviarlo por correo electrónico

Los documentos firmados debe visualizarse con Adobe Reader para verificar que está firmado.



Enviar por email







Portafirmas: REDACTOR. Recuperar petición firmada

Firmada la petición ¿ Que hacer ahora ?

- En caso de firma PADES y CUSTODIA también puedo:
 - Anotar el CSV/Localizador para una posible notificación.
 - Descargarse Copia Autentica
 - Descargarse Copia Autentica ENI
 - fichero XML en formato acorde con la Norma Técnica de Interoperabilidad de Documento Electrónico.

No debo descargar la copia autentica para notificar. Usaré CSV/Localizador





Sunta de Castilla y León



Portafirmas: Copia Autentica DOE. ¿ Qué es ?



- Nuevo documento (COPIA) expedido por la organización.
- Incluye el contenido original y una marca de agua al pie de cada página con los principales metadatos. A destacar
 - Identificadores (ID o CSV/Localizador)
 - Datos del firmante del documento original
 - Enlace para contrastarlo en sede electrónica. En caso de terminar impreso

⊟ conSel	lo2 1 / 1 - 75% + 🗄 🔇 👱 👼	
	المعرفة المعرفة Castilla y León	
	Documento de prueba. No tiene validez legal	
	COPA ATTROCK DE SOCIARINO Lunasion ROTHYNOTROBUCKNOM Fear freu (*102020 88 30 fear une 18002021 03 30 Bas BLO R LUCA (*1000) Anna (*1000 BLO R LUCA (*1000)	-



PRACTICA : Redactar Petición PADES Y CUSTODIA

- Acceder a portafirmas via (<u>https://portaltic.jcyl.es</u>)
- Crear una petición PADES Y CUSTODIA
 - Varios destinarios, Yo mi mismo como uno de ellos
 - Asunto : PRUEBA FORMACION
 - Metadatos de custodia
 - Tipo de Documento:
 - Procedimiento: VIVIENDA JOVEN
 - Órgano Gestor: VIVIENDA
 - Interesado: JCYL
 - Añadir los documentos que se deseen
- Firmar la Petición

Portafirmas:



Dudas frecuentes : Petición PADES vs Petición PADES y CUSTODIA

¿ Es necesario custodiar siempre un documento firmado?

- Depende de *la función que cumpla el documento*.
- Debería custodiarse
 - La documentación que forme parte de expedientes administrativos. Los metadatos asociados al documento son los necesarios para la conformación del expediente administrativo electrónico
 - Documentación que debe preservar la validez de la firma en el tiempo
- No es necesario custodiarse
 - Documentación meramente instrumental, como actos que se agotan en sí mismos y en los que la vigencia de la firma no limita la validez del uso que se va a dar del documento, no es necesario custodiar. Se aconseja una firma PAdES por ser la más cómoda de verificar.
 - Documentación firmada instrumental a enviar a otras administraciones. Suelen necesitar el documento propiamente firmado.





¿ PADES vs PADES-CUSTODIA ?



Portafirmas: Plantilla de petición

- Castilla y Leó
- Permite rellenar una vez todos los datos de una petición y reutilizarlo en próximas peticiones de firma
- En próximas peticiones solo será necesario añadir los documentos a firmar.

	Test Debe indicar un nombre para la plantita	
Plantilla 🖌 🖌 Firmar/ Visto	Para 🔺 Firma 🕶	Tipo de firma
ar nueva	Au Metadatos DOE	egar Selio de tiempo
ministrar plantillas	Me Tipo de documento Acta ~	iración de tirma S y CUSTODI# ✓ d
	Códgo de procedimento Versión de procedimento Bucar.	al v
	Serves	pciones avenzadas
	Motivo o Servicio asociado a la firma	cancelar Guardar

La definición de plantillas de peticiones optimiza el trabajo repetitivo de los redactores, de tal forma que solo es necesario añadir los documentos a firmar en cada petición.

Portafirmas: Plantilla de petición

Junta de Castilla y León

- Al crear una nueva petición se puede hacer en base a la plantilla.
 - Redactar | Desde Plantilla
- Se pueden modificar los datos de la petición, pero no se reflejarán en la plantilla.

👑 Big Big lunta de 🖉 Euro	pa impulsa	Portafirmas v.4.5 Junta de Castilla y León		Diego García Carrera Cerrar sesión
Castilla y León	UNON LINOTA	Peticiones Configuración Administra	ción Gestión de usuarios	Estadísticas Ayuda
Redactar Plantilla	Firmar/ Visto Bueno 🗙 F	echazar C Reenviar 🗞 Etiquetas		Buscar
Nueva petición	Todas las aplicaciones	✓ Todos los tipos ✓	Todas las etiquetas 🗸	Todas 🗸 2022 🗸
Silla y León Image: Silla y León	 Actualizado 			
Pendientes 2	1			
En espera				
Terminadas				
Caducadas				
← ENVIADAS				
Pendientes		No tiene ninguna petici	ón en la bandeja	
Terminadas				
C DIFUSIÓN				
Mensajes recibidos 0				
		_		
		=		10 V 0e 0 V > >>



Portafirmas: Vamos a probarlo

PRACTICA : Crear Plantilla de petición

- Acceder a portafirmas via (<u>https://portaltic.jcyl.es</u>)
- Crear una plantilla
 - Elegir un destinario externo
 - PADES y CUSTODIA
 - Metadatos de custodia
 - Tipo de Documento:
 - Procedimiento:
 - Órgano Gestor:
 - Interesado: JCYL
 - Añadir los documentos que se deseen
- Realizar una petición basada en la plantilla



Portafirmas: Delegaciones

- Notificaciones: Ser informado de cada cambio, firma o visto bueno
- Autorizaciones
 - Delegado: El usuario autorizado también recibe las peticiones. Ambos (principal y delegado) podrán firmar la petición.
 - Sustituto: Solo del autorizado recibe y puede firmar la petición.
- Validadores: Podrán ver las peticiones que recibe el usuario al que validan, pudiendo validar dichas peticiones. Ni firma ni da visto buenos

lunta	de 🧖	Europa imp	ulsa salikuo	Junta de Castilla y Loón	Diego		Jenar Ses	
lla y Le	ón	nuestro crec	cimiento PECEN UNON LIGORA	Peticiones Configuración	Administración	Gestión de usuarios	Estadísticas	Ayuda
Config	urac	ión						
Datos pe	rsonales	🝰 Autoriz	zaciones 🚴 Validadores					
							+ Nuev	а
Estado	E/R	Тіро	Remitente/Destinatario	Inicio	Autorización	Revocación	Acciones	
X	t	Delegado	Español Notario Ficticio	01/02/2022 00:00:00		05/02/2022 00:00:00	is in	



Portafirmas: Nueva versión



Portafirmas 7,. Nueva Versión. Novedades

etalle de la petio	ión de firma					
	114					
Remitente Asunto	Diego García Carrera 2 firmantes SDOE		✓ Firmar/ Visto Bueno		X Rechazar	C Reenvia
Ø Documentos	🕞 Anexos 🔲 Comenta	rrios 🥱 Histór	ico			
PDFA3.pdf		TIPO	DE DOCUMENTO (GENERAL	R Document	o 🗳 Firma
SIA_PRE.pdf		TIPO	TIPO DE DOCUMENTO GENERAL			o 🐗 Firma
		1/	2 >			
= G	′GklAMDiKqB UFv 1 /	1 - 7	3% + 🕄	\$	± 6	
	PDF tamaño A3					Î

Las principales novedades son para el FIRMANTE :

- Permite ver de documentos a firmar
- Firma con certificado en la nube con Clave Firma (fIRe)
- Firmar peticiones desde dispositivo móvil (Android / IOS)

Para el REDACTOR:

- Generar peticiones de firma PADES visible (viable en caso de un solo firmante)
- https://portafirmaspre.ae.jcyl.es/pfirma7









